

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE	: Sebastián Zúñiga Santander		
RUT	:		
PERIODO QUE INFORMA:	julio 2024		
N° DE BOLETA	: 16	MONTO BRUTO	: 1.363.360
PROGRAMA	: Residencia Sename		
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO:	04-06.70.09
CARGO	: Psicólogo		
FUNCIONES (según contrato):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación integral de la situación del adolescente y su familia y vinculación con redes de apoyo. 2. Coordinación y participación en el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de intervención. 3. Desarrollo de procesos de intervención en los ejes psico-socioeducativo, terapéutico y familiar. 4. Estructuración y desarrollo cotidiano de un ambiente restaurativo de derechos en la residencia. 5. Diseño y ejecución de intervenciones conjuntas y coordinaciones con instancias del intersector o de las redes comunales pertinentes a los planes de intervención individual. 6. Seguimiento de las interconsultas o derivación del adolescente a atenciones de salud o de otros programas, de acuerdo a los requerimientos del caso. - 7. Realizar acciones de inducción, apoyo y acompañamiento a los/as Cuidadores/as, en las tareas que realizan. - 8. Asesorar y supervisar que la residencia cuente con condiciones de vida promotoras de la salud y otros derechos de los adolescentes 9. Asesorar a la dirección de la residencia con elementos técnicos relacionados con la intervención de los casos 10. Apoyar a la dirección con aspectos relacionados con la gestión de la residencia. 11. Respalda y participar en la planificación diaria de la residencia. 12. Elaborar informes según solicitud y competencia profesional, para la judicatura, Sename u otras instancias, según corresponda (por ejemplo, Fiscalía, Contraloría). 			

13. Conducir procesos orientados a la restitución del derecho del adolescente a vivir con familia o de manera autónoma, en condiciones de bienestar y revinculación familiar y social.
14. Participación de las instancias municipales de articulación, promoción de servicios y acompañamiento de actividades orientadas por las direcciones.
15. Participar permanentemente en reuniones técnicas y clínicas que se requiera o convoque la dirección o ejecutor del proyecto.
16. Protección de la confidencialidad de la información personal de cada adolescente, así como de la prohibición de divulgación de imágenes de estos en medios de comunicación.
17. Registro de la acciones, actividades y asistencia de los NNA en el sistema SENAINFO
18. Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la DIDECO

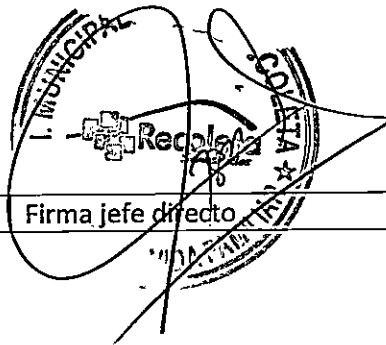
Actividades del mes

N°	Descripción	Medio verificador
1	Acompañamiento a control psicológico COSAM Recoleta.	Fotos registro de actividades
2	Intervención psicológica individual	Fotos registro de actividades
3	Salida pedagógica vivencial	Fotos registro de actividades
4	Acompañamiento en salud mental Instituto Psiquiátrico Horwitz Barak	Fotos registro de actividades
5	Elaboración y evacuación de informe de diagnóstico	Fotos registro de actividades
6	Reunión con curaduría	Fotos registro de actividades
7	Taller de fútbol	Fotos registro de actividades
8	Taller de Fútbol	Fotos registro de actividades
9	Acompañamiento a control de salud mental	Fotos registro de actividades
10	Taller de fútbol	Fotos registro de actividades
11	Coordinación con escuela	Fotos registro de actividades
12	Acompañamiento a control de salud mental a COSAM Recoleta	Fotos registro de actividades
13	Intervención Psicosocial	Fotos registro de actividades
14	Intervención psicológica individual	Fotos registro de actividades

15	Intervención psicológica Individual	Fotos registro de actividades
16	Intervención psicológica individual	Fotos registro de actividades
17	Acompañamiento a control psiquiátrico	Fotos registro de actividades
18	Intervención psicológica individual	Fotos registro de actividades
19	Taller de Futbol	Fotos registro de actividades
20	Taller de Calistenia	Fotos registro de actividades



Firmar funcionario



Firma jefe directo

Jefe departamento



Firma director